

SOLICITA SE HAGA EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO

EXCMA CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SALA I

JUICIO: SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A. C/ PROVINCIA DE TUCUMAN -
D.G.RS/ NULIDAD/ REVOCACION – EXPTE. 484/14

Leandro Stok, por derecho propio, a V.S. respetuosamente dice:

Que atento al estado de la presente causa, vengo a solicitar se haga efectivo el apercibimiento dispuesto en el art 75 del C.P.C.. Ello por cuanto la demandada fue debidamente intimada a constituir domicilio digital y la día de la fecha no fue cumplida.

Proveer de conformidad por ser

JUSTICIA